**Nosotros**

Nuestra compañía fundada en 1930, siendo la de mayor tradición en la Ciudad continua como organización líder por sus modernos procesos y agilidad en la consecución de calificados arrendatarios, ofreciendo servicios de calidad.

* Un grupo humano comprometido para atenderle con la mayor calidad y profesionalismo.
* Tres oficinas distribuidas estratégicamente en el área metropolitana para brindar atención integral y conseguir su mejor opción de vivienda.

**Misión**

Somos una Empresa de tradición familiar que ofrece servicios inmobiliarios, brindando confianza a las personas y organizaciones de área metropolitana de Bucaramanga, destacándonos por nuestra eficiencia, solidez y reconocimiento en el sector.

**Visión**

En los próximos 5 años nuestra Empresa familiar consolidara su liderazgo, incrementando su participación en el mercado con la apertura de nuevas sedes, la creación de alianzas estratégicas y la modernización de nuestros estándares de servicios, mediante el fortalecimiento tecnológico, la implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de calidad, sustentado en un talento humano comprometido con las necesidades de nuestros clientes.

**Nuestros Servicios**

**ARRENDAMIENTO**  
  
Nuestro Departamento de Arrendamientos ofrece importantes ventajes que permitirán a nuestro clientes disfrutar de una completa tranquilidad y seguridad.

» Le cancelamos su renta, pague o no el arrendatario hasta que se produzca la entrega del inmueble, aún en el caso del proceso de restitución, el cual adelantamos por nuestra cuenta.

» Atendemos el pago de sus cuotas de amortización en las corporaciones o entidades de crédito.

» Entregamos y recibimos sus inmubles previo inventario detallado.

» Cuidamos que a sus inmuebles se les hagan las reparaciones locativas necesarias, previa su autorización.

» Le aseguramos los pagos de servicios públicos y cuotas de administración, en la cuantía que nos indique.

» Publicitamos sus inmuebles para arrendarlos a la menor brevedad.

» Estudiamos la situación legal de su inmueble para mejorar su rentabilidad.

» Gestionamos y atendemos su crédito con el respaldo de su renta.

» Seleccionamos sus Arrendatarios, previo estudio de sus antecedentes, solvencia moral y económica.

» Suscribimos el correspondiente contrato de arrendamiento con sujeción a las normas legales.

**RECONOCIMIENTOS**  
Nuestra dedicación y profesionalismo, así como la vocación de servicio a la comunidad, nos han hecho acreedores a valiosos reconocimientos que nos honran y son un estimulo para continuar en nuestra labor. Entre estas distinciones se destacan:

» Botón 50 años de servicios profesionales (Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raiz).

» Inmobiliaria del Año Medalla Socio Fundador (Lonja de Propiedad Raiz de Santander).

» Mención Especial Cámara de Comercio.

» Orden al Mérito Comercial "Grado de Oro" Aquileo Parra (Fenalco Santander).

» Orden al Mérito del Subsidio Familiar "Grado de Oro" (Comfenalco Santander).» Orden Ciudadano Meritorio categoria Gran Cruz Gobernación de Santander.

» Orden Ciudad de Bucaramanga al Merito Empresarial, Industrial y Comercial (Consejo de Bucaramanga).

» Orden de la Democracia Grado Cruz gran Oficial (Camara de Representantes)

**MATRICULAS ARRENDADOR**

MA 023 Oficio 192/2003 - Bucaramanga ¦ R.I 009-2009/ Resolución 0073/2009 - Floridablanca  
M.A 0030/ Resolución 0030/2014 - Piedecuesta ¦ M.A 078/ Resolución 078/2014 – Girón

**DIRECCIONES**

PRINCIPAL: Ed. Cámara de Comercio L-216 /

(7) 6520909 / [principal@dominguezparra.com.co](mailto:principal@dominguezparra.com.co)

CABECERA; Cll 42 #29-82 /

(7) 6321212 [Cabecera@dominguezparra.com.co](mailto:Cabecera@dominguezparra.com.co)

CAÑAVERAL: C.C. Cañaveral L-166 /

(7)6784848 / [canaveral@dominguezparra.com](mailto:canaveral@dominguezparra.com)

HORARIO:

**Oficina Principal**

Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 M

2:00 pm a 6:00 p.m

Sábado 8:30 am a 12:30 M

**Oficina Cabecera y Cañaveral**

Lunes a viernes 8:30 am a 12:30 M

2:30 pm a 6:00 p.m

Sábado 8:30 am a 12:30 M

Sábado 8:30 am a 12:30 M

**CORREOS ELECTRONICOS PARA FORMULARIO DE CONTACTO.**

**DAÑOS:** [mantenimiento@dominguezparra.com.co](mailto:mantenimiento@dominguezparra.com.co)

**CONSIGNACION INMUEBLES** : [consignacion@dominguezparra.com.co](mailto:consignacion@dominguezparra.com.co)

**TESORERIA**. [tesoreria@dominguezparra.com.co](mailto:tesoreria@dominguezparra.com.co)

**ADMINISTRACIONES**: [administraciones@dominguezparra.com.co](mailto:administraciones@dominguezparra.com.co)

**ARRIENDOS**: [arriendos@dominguezparra.com.co](mailto:arriendos@dominguezparra.com.co)